

Sin excepciones por el COVID-19: “Todas las personas tienen el derecho a acceder a intervenciones que les salven la vida” – expertos y expertas de la ONU

GINEBRA (26 de marzo de 2020) – La crisis por el COVID-19 no puede ser resuelta sólo a través de medidas de salud pública y de emergencia; los demás derechos humanos deben ser atendidos también, dijo hoy un grupo de expertos y expertas* en derechos humanos de la ONU.

“Todas las personas, sin excepción, tienen el derecho a acceder a intervenciones que les salven la vida y la responsabilidad de garantizarlas reside en el gobierno. La escasez de recursos o el uso de esquemas de seguros públicos o privados nunca debería ser una justificación para ejercer discriminación en contra de algunos grupos de pacientes,” dijeron los expertos y las expertas. “Todo mundo tiene derecho a la salud”.

“Personas con discapacidad, personas mayores, comunidades minoritarias, pueblos indígenas, personas desplazadas internamente, personas afectadas por pobreza extrema y que viven en lugares hacinados, personas que viven en instituciones residenciales, personas detenidas, personas sin techo, migrantes y refugiados, personas que usan drogas, personas LGBT y de género diverso – estos y otros grupos necesitan recibir apoyo de los gobiernos.

“Los avances en las ciencias biomédicas son muy importantes para hacer realidad el derecho a la salud. Pero igualmente importantes son los derechos humanos. Los principios de no discriminación, participación, empoderamiento y rendición de cuentas deben ser aplicados a todas las políticas relacionadas con la salud.”

Los expertos y las expertas de la ONU apoyaron las medidas recomendadas por la OMS para derrotar la pandemia. Hicieron un llamado a los Estados para actuar con determinación al proveer los recursos necesarios para todos los sectores de los sistemas de salud pública – desde la prevención y la detección hasta el tratamiento y la recuperación.

“Pero atender esta crisis es mucho más que eso. Los Estados deben tomar medidas adicionales de protección social para que su apoyo alcance a aquellas personas en mayor riesgo de ser afectadas de manera desproporcional por la crisis,” enfatizaron.

“Ello incluye mujeres, quienes de por sí ya tienen una posición de desventaja social y económica, suelen tener una carga más pesada de trabajos de cuidado, y viven en un riesgo mayor de violencia por motivos de género.”

El grupo de expertos y expertas expresó su gratitud y admiración hacia los trabajadores del sector salud alrededor del mundo quienes heroicamente luchan contra el brote. “Enfrentan tremendas cargas de trabajo, arriesgan sus propias vidas y se ven forzados a enfrentar dilemas éticos cuando los recursos son demasiado escasos. Los trabajadores de la salud necesitan todo el apoyo posible del Estado, las empresas, los medios y el público en general”.

“COVID-19 es un grave reto global,” dijeron las expertas y los expertos. “Pero también es un llamado de atención para la revitalización de los principios universales de derechos humanos. Estos principios y la confianza en el conocimiento científico deben prevalecer por encima de la diseminación de noticias falsas, de los prejuicios, la discriminación, las desigualdades y la violencia”.

“Todos enfrentamos un reto sin precedentes. El sector empresarial en particular continúa teniendo responsabilidades de derechos humanos en esta crisis. Sólo a través de esfuerzos multilaterales concertados, solidaridad y confianza mutua, derrotaremos esta pandemia al tiempo que logramos mayor resiliencia, madurez y unidad.

“Cuando la vacuna para el COVID-19 llegue, debe ser provista sin discriminación. Mientras tanto, ya ha sido probado que el enfoque de derechos humanos es otro camino efectivo para prevenir amenazas mayores a la salud pública,” concluyeron los expertos y las expertas.

FIN

(*) Los expertos y las expertas: [Dainius Pūras, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental](#); [Dubravka Simonović, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias](#); [Ahmed Shaheed, Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias](#); [Victor Madrigal-Borloz, Experto Independiente sobre orientación sexual e identidad de género](#); [Javaid Rehman, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán](#); [Rosa Kornfeld-Matte, Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad](#); [Léo Heller, Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento](#); [Fabián Salvioli, Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición](#); [Alioune Tine, Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Mali](#); [Fernand de Varennes, Relator Especial sobre cuestiones de las minorías](#); [Obiora Okafor, Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional](#); [Aristide Nononsi, Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán](#); [David R. Boyd, Relator Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente](#); [Urmila Bhoola, Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias](#); [Ahmed Reid \(Presidente\), Dominique Day, Michal Balcerzak, Ricardo A. Sunga III, y Sabelo Gumedze, Grupo de Trabajo de Expertos sobre personas de ascendencia africana](#); [Saad Alfarargi, Relator Especial sobre el derecho al desarrollo](#); [Victoria Tauli Corpuz, Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas](#); [Livingstone Sewanyanan, Experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo](#); [Catalina Devandas Aguilar, Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad](#); [Yanghee Lee, Relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar](#); [Elizabeth Broderick \(Vicepresidenta\), Alda Facio, Sra. Ivana Radačić, Meskerem Geset Techane \(Presidenta\), Melissa Upreti, Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y niñas](#); [Yao Agetse, Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana](#); [S. Michael Lynkthe, Relator especial sobre la situación de los derechos humanos en los Territorios Palestinos ocupados desde 1967](#); [Alice Cruz, Relator Especial para la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares](#); [Nils Melzer, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes](#); [Rhona Smith, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya](#); [Ikponwosa Ero, Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo](#); [Daniela Kravetz, Relatora especial sobre la situación de los](#)

[derechos humanos en Eritrea](#); David Kaye, [Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión](#); Anais Marin, [Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús](#); Githu Muigai (Presidente), Anita Ramasastry (Vicepresidenta), Dante Pesce, Elzbieta Karska y Surya Deva, [Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas](#); Clément Voule, [Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación](#); Fionnuala D. Ní Aoláin, [Relatora Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo](#); Michel Forst, [Relator especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos](#); Cecilia Jiménez-Damary, [Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos](#); José Antonio Guevara Bermúdez (Presidente), Leigh Toomey (Vicepresidenta de comunicaciones), Elina Steinerte (Vicepresidenta de seguimiento), Seong-Phil Hong y Sètondji Adjovi, [Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria](#); Diego García-Sayán, [Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados](#); Luciano A. Hazán (Presidente), Tae-Ung Baik (Vicepresidente), Houria Es-Slami, Henrikas Mickevičius, Bernard Duhaime, [Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias](#); E. Tendayi Achiume, [Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia](#); Karima Bennoune, [Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales](#).

Los Relatores Especiales forman parte de lo que se conoce como los [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. Procedimientos Especiales, el órgano más grande de expertos independientes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, es el nombre general de los mecanismos independientes de determinación de hechos y monitoreo del Consejo que abordan situaciones específicas de países o cuestiones temáticas en todas partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan con carácter voluntario; no son funcionarios de las Naciones Unidas y no reciben un sueldo por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y prestan servicios a título individual.

Para obtener más información y consultas de prensa, comuníquese con Lucía de la Sierra (+ 41 22 917 9741 / ldelasierra@ohchr.org) o escriba a srhealth@ohchr.org

Para solicitudes de medios relacionadas con otros expertos independientes de la ONU favor de contactar a Xabier Celaya (+ 41 22 917 9445 / xcelaya@ohchr.org)

Siga las noticias relacionadas con los expertos independientes en derechos humanos de la ONU en Twitter: [@UN_SPExperts](https://twitter.com/UN_SPExperts).

¿Te preocupa el mundo en que vivimos?
Entonces, defiende hoy los derechos de las demás personas
#Standup4humanrights
Y visita la página web <http://www.standup4humanrights.org>